

Córdoba, 30 MAR 2017

VISTO

Que el día veintidós de marzo del corriente año, el Dr. Barry Cooper fue homenajeado por la Facultad de Artes, con motivo de su visita a nuestra institución, en reconocimiento a su trayectoria y su labor en Investigación Musical y;

CONSIDERANDO:

Que la trayectoria del Dr. Barry Cooper se destaca por su amplia investigación Musicológica.

Que el Dr. Barry Cooper ha sido distinguido por numerosas instituciones internacionales y ha obtenido distintos premios y títulos por su trayectoria.

Que es uno de los mayores expertos sobre el compositor Ludwig van Beethoven a nivel internacional, habiendo publicado siete libros y decenas de artículos sobre el compositor, además de editar obras entre las cuales se destacan las 35 sonatas.

Que este reconocimiento es también un homenaje de la Facultad de Artes a su tarea de difusión de la obra de tan importante compositor.

Que cuenta con la opinión favorable del Decanato, de la Secretaría de Extensión, la Secretaría de Posgrado y la Secretaría Académica, todas de nuestra facultad.

Que por todo ello, en reconocimiento a su dedicación y vocación como musicólogo, corresponde que esta Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, adhiera a este merecido reconocimiento.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al Dr. Barry Cooper, el reconocimiento a su trayectoria por los valiosos y destacados aportes en la enseñanza y transmisión de conocimientos sobre la obra del compositor Ludwig van Beethoven y su contribución a la musicología histórica.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Comunicación. Inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento a la Secretaría Académica.

RESOLUCIÓN N° 128

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba